Folio:01	Nombre Locatario	Observaciones
Locatario no especificado	Locatario no especificado	No es propietario con una de las figuras jurídicas establecidas en el Título Décimo Segundo del Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, o no cuenta con el título, (ya sea por contrato privado, por herencia, por posesión, por donación, por sentencia judicial, etc.) Arrendatarios en propiedades ubicadas en el artículo 27, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los municipios/delegaciones, cuyo título de propiedad, o, bien, no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

| Datos Generales | | |